

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

96**TORRELAGUNA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Mara Fernández Leal, secretaria judicial de este Juzgado.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 218 de 2013, a instancias de don Julio Serrano de la Fuente, expediente de dominio para reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca en Navalafuente número 456 del Registro de la Propiedad de Torrelaguna, sita actualmente en la travesía del Moral, número 1, del término de Navalafuente, descripción como huerto en El Egido, término de Navalafuente, de 4 áreas y 35 centiáreas, referencia catastral 3296801VL4139N0001LL.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los ignorados herederos de don Juan Gallástegui Burgoa, para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 19 de julio de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/5.642/13)

